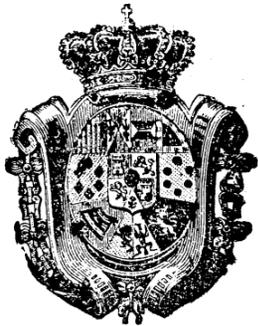


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes: EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

# GACETA DE MADRID.

N.º 3016.

LUNES 9 DE ENERO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

S. A. el Regente del Reino, atendiendo á quanto V. S. ha expuesto con motivo de haberse declarado cesante á D. Miguel Useletí, administrador de Rentas del partido de Mondoñedo, en la provincia de Lugo, se ha servido S. A. resolver, de conformidad con el dictámen de esa direccion general, que Don Benito Tilve, administrador de Rentas del partido de Toro, provincia de Zamora, pase á servir en propiedad la expresada administracion de Mondoñedo; que D. Juan del Pozo, administrador de Carrion de los Condes, provincia de Palencia, pase en los mismos términos á la de Toro; y que D. Manuel Arijá ocupe la citada de Carrion de los Condes, cuya reposicion se acordó en 22 de Diciembre último.

De órden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1843. Calatrava.—Sr. director general de Rentas unidas.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 29 de Diciembre.

El *Standard* propone adoptar el sistema siguiente para llegar á la abolicion del tráfico de negros; se formará una comision compuesta de los delegados de cada una de las Potencias que hayan hecho una convencion para la abolicion del tráfico. Esta comision deberá aplicar las leyes y reglamentos adoptados para asegurar la represion del tráfico sobre las costas del Africa, podrá armar navios y equiparlos para cooperar á la abolicion del tráfico. Los comisarios serán responsables de sus actos para con los Gobiernos interesados.

El cónsul de Méjico en Nueva Orleans ha avisado que el puerto de Laguna estaba abierto al comercio extranjero, pero que el de Campeche permanecia cerrado á causa del bloqueo.

La *Esperanza*, diario de Méjico del 4 de Noviembre, contiene la siguiente noticia:

Tenemos el gusto de anunciar que se han arreglado felizmente las diferencias suscitadas entre los Estados-Unidos y Méjico. (*Const.*)

Se ha dicho que los achaques siempre en aumento del duque de Wellington, y los cuidados inherentes á su nuevo grado de general en jefe, le habian obligado á declarar que no respondia de la direccion de los debates parlamentarios en la Cámara alta. Anadiase que lord Stanley seria llamado á la Cámara alta para sustituir á S. G. en el desempeño de estas funciones. Tambien se decia que á esta medida se oponian algunos individuos del Gabinete, y que lord Aberdeen en particular debia disputar á lord Stanley el honor de dirigir los debates.

Sin embargo de todos estos rumores, podemos asegurar que el duque de Wellington dirigirá en la próxima legislatura los debates parlamentarios á nombre del Gobierno, y que no existe en la actualidad el proyecto de ascender á la dignidad de Par á lord Stanley, adelantando la época en que naturalmente se encontrará llamado á desempeñar este titulo hereditario. (*Times.*)

#### FRANCIA.

Paris 31 de Diciembre.

Por un Real decreto del 26 se manda que desde el 1.º de

Marzo de 1843 los pesos y medidas establecidos por las leyes de 18 germinal del año III, y 19 frimario del año VIII, serán empleados exclusivamente en todos los puntos del territorio de Argel donde se halla establecida la autoridad civil, y en todos los que se designen sucesivamente por nuestro Ministro Secretario de Estado de la Guerra.

Los mismos pesos y medidas se emplearán exclusivamente para todas las operaciones de las administraciones militares en aquellos puntos en donde no se halla todavía establecida la autoridad civil. (*Debats.*)

El bloqueo de San Juan de Nicaragua establecido el 8 de Julio, se ha levantado el 19 de Setiembre. El *Standard* del 29 de Diciembre dice lo que sigue á este propósito:

Los despachos de la América central anuncian que el bloqueo de San Juan de Nicaragua se ha levantado el 19 de Setiembre por consecuencia de un despacho del cónsul general Chattfield, manifestando que habian quedado satisfechas las reclamaciones de los ingleses.

El administrador de San Juan de Nicaragua, que habia atropellado á algunos marineros de una chalupa inglesa, ha pedido perdon por escrito del insulto hecho al pabellon ingles. Como administrador, que se llama José de la Tixera, habia insultado igualmente á un bergantin americano que pidió proteccion al comandante de la estacion inglesa Mac-Donald, capitán del bergantin la *Charybdis*. El comandante Mac-Donald ha pedido explicaciones á José de la Tixera, declarando creia de su deber proteger á los súbditos de los Estados-Unidos como aliados de la Inglaterra. Añadió que no saldría del puerto sin que se hubiese dado una completa satisfaccion á los americanos. Despues de muchas negociaciones las autoridades han dado las satisfacciones exigidas, y prometido no volver á inquietar á la marina americana. En su vista el *Charybdis* se hizo á la vela. (*Id.*)

El *Columbia* ha llegado á Liverpool. Las noticias que hemos recibido de New-Yorck por este conducto son del 16 de Diciembre.

En los Estados-Unidos no habia ocurrido nada de importancia.

Las noticias de Méjico contienen algun interes.

Ha habido un choque entre los mejicanos y los yucatecos á vista de los muros de Campeche. Los primeros han perdido 200 hombres, y los segundos 150. Ambos ejércitos han abandonado el campo de batalla para prepararse á un nuevo combate; mas parece que el ejército mejicano tiene muchas pérdidas por efecto de las enfermedades y la desercion. (*Id.*)

Escriben de Berlin con fecha del 25:

El Principe hereditario de Prusia se ha visto hace unos dias en un peligro espantoso. Estando S. A. R. de caza hirió á un javalí de extraordinario tamaño, el cual embistió al Principe y le arrojó en tierra. Felizmente se hallaba á corta distancia un guarda-bosque, el cual disparó con tal acierto contra el animal que le dejó muerto en el acto. S. A. R. no ha tenido ningun resultado, y su caída no le ha causado la menor contusion. (*Debats.*)

El *Toulonnais* publica la siguiente nota relativa al arco de triunfo de Djimilah.

La suscripcion abierta por el ejército para erigir una estatua ecuestre de bronce á la memoria del duque de Orleans, en una de las plazas de Argel, ha tomado un gran incremento, y en su consecuencia el ministro de la Guerra ha resuelto que se eleve un monumento semejante en Paris, y que ademas se traslade á la misma ciudad el arco triunfal de Djimilah, segun los deseos manifestados por el Principe al Rey á su paso con el ejército por las Puertas de Hierro.

*Djimilah* es hoy el nombre de una antigua ciudad romana, llamada en otro tiempo *Cuiculum*. Esta sinonimia se halla establecida de una manera incontestable por muchas inscripciones que se han encontrado entre las ruinas, y que contienen entre otras las siguientes expresiones.

SPLENDIDISSIMUS ORDO COLONIE CUI AELTANORUM.

O bien estas otras:

SPLENDIDISSIMUS ORDO COLONIE CUICLIANAÆ.

*Djimilah* está situada á 25 leguas al Este de Constantina, en el camino que de esta ciudad conduce al Biban, y á nueve leguas al Este de Setif. Estaba en otro tiempo comprendida en la Mauritania sitifiana, entre la Numidia y la Mauritania ce-

sariana. En ella residia un obispo como en la mayor parte de las ciudades de esta comarca.

Las cercanías son bastante escabrosas; y para llegar á ella es preciso caminar por estrechas sendas á la orilla de rápidas pendientes: el horizonte está cortado en todas partes por montañas de color sombrío, y casi siempre cubiertas de nieve durante el invierno.

Parece que los romanos habian concentrado todos sus placeres en el recinto de la ciudad, pues en ella se encuentra un teatro casi completo; cerca de allí dos elevados muros de un templo cuadrilátero; mas lejos fastos de columnas de gran dimension, altars de la Victoria, bajos relieves, mosaicos, inscripciones en gran numero &c.

La parte mejor conservada del arco de triunfo, que es la bóveda, se halla un poco resentida, y la piedra que forma la clave, únicamente sujeta por uno de sus extremos, está suspendida, y parece como que amenaza á los que van á visitarle. Este vencimiento ha producido la caída de varias piedras, que aun permanecen en tierra.

La elevacion del monumento tal como existe en la actualidad es de 11 metros, y su longitud de 11 metros 50 centímetros: tiene un solo arco de seis metros de altura y cuatro de ancho. En cada lado descansan dos pilastras sobre un pedestal comun, y guardan los entrepaños, en cada uno de los cuales hay un nicho destinado quizá á la colocacion de estatuas. El friso es sencillo, el ático presenta la inscripcion grabada en cinco piedras, la primera de las cuales ha caido, y aun se ve en tierra; está quebrada en su longitud, y de aqui la falta de muchas letras en cada línea.

Si se observa atentamente la fachada interna del pilar izquierdo del arco se verán dos letras: estas componen el nombre del duque de Orleans, escritas por su mano cuando pasó á Djimilah en fines de 1839.

No es por sus dimensiones gigantescas, como se ha visto, por lo que este monumento llama la atencion, sino por su estado de conservacion despues de 15 siglos de existencia señalados con tan grandes revoluciones, y en medio de pueblos tan bárbaros. Hoy, que es el trofeo de nuestras conquistas en Africa, excita un nuevo interes.

### NOTICIAS NACIONALES.

Manresa 29 de Diciembre.

El día 26 del actual fue un día de gloria para la ciudad de Manresa. Emula esta del progreso científico de las poblaciones mas cultas de la peninsula, al contemplar el estado floreciente de los establecimientos literarios que las acarrear renombre y prosperidad, no ha cesado de suspirar por ver planteado uno de enseñanza publica nivelado con los adelantos de la época.

Por dicha el celoso ayuntamiento del año próximo pasado, atendiendo á los votos de sus conciudadanos, tomó la iniciativa en tan grandiosa empresa, cabiendo al del presente año la grata satisfaccion de haber coronado la obra sin haber omitido cuantos medios le ha sugerido su interes por el comun bienestar, á fin de vencer con denuedo los obstáculos que se atravesaban á la ejecucion de tan interesante proyecto aprobado y aplaudido por la Excm. diputacion provincial.

En tanto que la municipalidad pronta á regirnos sabemos se ocupará con ahinco en restaurar la segunda enseñanza, nos complacemos en ver ya erigido un instituto de la primaria, que consta de una escuela superior, cuyo director gozará de 69 rs. vn. anuales y 29 su ayudante, debiendo de enseñarse en ella, á tenor de la ley vigente, aritmética sublime, elementos de geometría, dibujo lineal, nociones generales de física y de historia natural, geografía é historia universales, en particular las de España: principios de religion y moral, lectura, escritura, principios de aritmética y gramática castellana, completarán la enseñanza por medio de tres escuelas de elemental, encargadas de igual numero de maestros, con la dotacion anual de 4500 rs.

La instalacion del predicho monumento de civilizacion se verificó con el mayor lucimiento que fue dable y con arreglo al programa que fue publicado en la antevigilia al son de la musica del batallon nacional. Precedidos de la misma y de los gigantes ricamente ataviados, el M. I. ayuntamiento y la comision local de instruccion primaria, acompañados de los señores gefes y oficiales de Milicia y demas vecinos invitados al efecto por medio de honoríficas esquelas, salieron de las casas consistoriales á las diez de la mañana del día de San Estaban, con direccion al ex-colegio de San Ignacio. Las corporaciones indicadas fueron recibidas por los nuevos maestros y alumnos de su cargo en los umbrales del templo, el cual á su exquisito mérito arquitectónico añadia en tan augusta ceremonia el esplendente brillo de mil luces vistosamente ordenadas, al paso que albergaba en su recinto lo mas notable de ambos sexos. Cantóse desde luego á orquesta entera un solemne oficio,

después del cual el presbítero D. Jacinto Coma con la elocuencia que le distingue panegiricó la excelencia de las letras en común.

Finalizado con su arenga el acto religioso, procedióse á poner en posesion de sus destinos á los profesores nombrados; y después de haber declarado el Sr. alcalde constitucional primero quedar instalado el instituto manresano, leyó un razonado discurso alusivo al objeto importante que se solemnizaba. Tomaron sucesivamente la palabra en igual sentido dos vocales de la comision local, dos profesores y un regidor, que será decano en el año inmediato.

El docto director de la clase superior D. Mariano Ferrer se grangeó principalmente los elogios de todos por su feliz improvisacion, en que rivalizaron la energía y sublimidad de los conceptos con la elegancia y fluidez de la diction.

No dudamos tocar cuanto antes los plausibles resultados de las tareas que incumben á este señor y dignos colegas, por cuanto estan animados del suficiente celo y pundonor para corresponder en cuanto quepa al aprecio y confianza con que les ha distinguido este benemérito ayuntamiento, no menos que á fin de llenar las lisonjeras esperanzas que su nombramiento ha excitado en los moradores de la presente.

(Corresp. del Const.)

Barcelona 1º de Enero.

Ayer mismo, luego de publicado el aviso de la junta de comercio que insertamos en el *Imparcial* del 31, se agolparon infinitos contribuyentes á la oficina de recaudacion para entregar las dos anualidades de subsidio que dispuso dicha junta en fuerza de lo establecido por el capitán general. El tiempo material no permitió despachar mas que á 229 contribuyentes, y se recaudaron unos 129 duros. Esto indica tambien que la generalidad de los contribuyentes mira como mas razonable lo dispuesto por el Sr. Seoane que lo acordado por la municipalidad. (Imp.)

Idem 2.

El cabo de la escuadra de mozos de Peralada capturó el 11 del actual en la villa de Figueras á Domingo Malé, por reclamacion del juez de primera instancia de la expresada villa.

El de la de Valls capturó igualmente el 16 en las montañas de Valprat á Isidro Marimon, uno de los principales cómplices del asesinato de Juan Valcells y Antonio Ferré.

El de la de Torres de Segre manifiesta que el subcabo de la misma aprehendió en Castelló de Farfana á Teresa Fontaba por tener ocultos en su casa dos cañones de carabina y dos cartucheras de caballería.

El de la de Moyá, auxiliando la noche del 17 al alcalde constitucional de Berga, capturó ocho paisanos de dicha villa, reputados por carlistas, á causa de haber propalado voces de querer desarmar á la tropa y Milicia nacional.

Ha sido aprehendido por una partida de la de Urgel José Ginebrosa, natural de la Llena, muy conocido por la parte de Solsona por sus robos y maldades.

El subcabo de la de Torelló capturó en Ripoll á Valentin Llausas, desertor del regimiento infantería de Guadalajara.

## MADRID 8 DE ENERO.

Después de la narracion fiel de lo ocurrido en el palacio de Buena Vista con motivo de la felicitacion que dirigió á S. A. el Regente del Reino la Milicia nacional por medio de toda su oficialidad, y cuya narracion, tomada del *Espectador*, insertamos en nuestro número anterior, debemos llamar la atencion de nuestros lectores hácia la noble contestacion que da hoy, con tanta firmeza como decoro, el mismo periódico á las torpes calumnias con que el *Sol* pretende deslustrar y oscurecer la gloria que la Milicia nacional de Madrid ha adquirido en un acto solemne, por su noble entusiasmo y por los leales y generosos sentimientos que ha manifestado en presencia del Regente del Reino.

Las palabras de este, hijas del mas íntimo convencimiento, y animadas siempre por los mas hidalgos sentimientos, penetraron hasta el corazon de los beneméritos Milicianos de Madrid. El españolismo del primer soldado de la libertad, y su profundo respeto á las instituciones nacionales y al trono de nuestra Reina, no pudieron dejar de hallar eco en los que tienen dadas tantas pruebas de su amor al orden y á la Constitucion del Estado. La escena que representaba la Milicia de Madrid felicitando el día de Reyes al Regente, no es facil describirla, ni que algunos puedan comprenderla; porque en toda ella brillaban sentimientos del mas puro y acendrado patriotismo; sentimientos y emociones que ni el despecho puede mancillar, ni la malignidad menoscabar con cabilidades sofisticas.

A las muestras inequívocas que nos ofreció en el día 6 el palacio de Buena Vista de la feliz armonía, de la ilimitada confianza y de la identidad de sentimientos que animan al Regente del Reino y á la Milicia de la capital, ¿qué oponen los enemigos del Gobierno? Calumnias é injurias, que hoy desmiente y rechaza el *Espectador*, y que á la Milicia de Madrid han inspirado la mas justa indignacion.

Cuando algunos ecos de la prensa se han afanado por negar el testimonio que del aprecio público y de la gratitud nacional ha recibido el Regente del Reino en las innumerables exposiciones contenidas en este periódico; cuando los mismos se empeñan en contrariar el efecto que deben producir las sinceras manifestaciones de los cuerpos populares, á quienes el

Regente ha recibido en su viaje á Cataluña; cuando afectan desentenderse de las pruebas de respeto y de entusiasmo que en su tránsito ha merecido de los batallones de la Milicia nacional de Guadalajara, Soria, Zaragoza, Huesca, Lérida, Tarragona, Castellon, Valencia, Albacete, Cuenca y Toledo, ¿creen que el veneno de sus frases y el desacato de sus palabras pueden hacer dudosas las nobles manifestaciones de la Milicia madrileña, la confianza ilimitada de esta en el Regente del Reino y su firme decision de sostener la Constitucion y el orden legal y á la persona ilustre á quien la nacion ha elevado al elevado puesto que ocupa? Los sentimientos de la Milicia de Madrid son los del ejército, son los de las corporaciones populares, y los de todos los hombres honrados y leales que aman su patria y anhelan por su prosperidad.

A continuacion insertamos un artículo de la *Iberia*. Nos creemos á ello obligados por dar publicidad á un acto de justa vindicacion ejercido por muchos individuos de la Milicia nacional en favor del director redactor principal del *Patriota*, extranero por su nacimiento, pero español por el amor que profesa á nuestro pais y á nuestras instituciones, que defiende con tanto valor y constancia. Nos complacemos en contribuir á la satisfaccion que se ha dado á un sugeto á quien con tanto rencor y saña han tratado los periódicos de la liga por premio de su españolismo.

Tenemos la satisfaccion de anunciar un hecho que si bien en sí no es de grande consideracion, merece tomarse en cuenta por la influencia que puede tener en la opinion y en el entusiasmo de la Milicia nacional de Madrid en favor de S. A. el Regente del Reino.

Después de los obsequios tributados al ilustre guerrero en el día de antes de ayer, la música del primer batallon de la guardia ciudadana de esta corte, unida á varios individuos pertenecientes á todas las armas de la misma, ha dado una brillante serenata en la noche del domingo al director del *Patriota* por sus buenos servicios, constancia y decision que ha manifestado defendiendo la causa de la nacion y la Regencia que nosotros tambien defendemos.

En la referida serenata, que ha sido muy concurrida, se han dado vivas á la Constitucion de 1837, á S. M. la Reina, al Regente del Reino, á las doctrinas del *Patriota* y á los escritores liberales y honrados.

Esta es seguramente la prueba mas inequívoca de deferencia al indicado periódico, que tan vehementemente sostiene principios de organizacion social, y contra el que se han dirigido por la prensa coligada acusaciones las mas gratuitas é infundadas.

Discurso leído por S. M. Fidelísima en la apertura de la sesion ordinaria de 1843.

Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nacion portuguesa: Es siempre para mí objeto de la mayor satisfaccion el ver reunidos en este respetable lugar á los representantes de la nacion. Me congratulo con vosotros por este acto tan solemne, y confio que animados de los mas decididos deseos de emplear toda vuestra solicitud en el honroso empeño de consolidar el sistema representativo, adoptareis para este fin todos los medios y providencias que os sugiera vuestra sabiduria.

Con la llegada á esta corte de los Ministros de Austria y de Prusia, y con la que próximamente se verifique del representante de S. M. Imperial el emperador de Rusia, quedarán completamente restablecidas las relaciones diplomáticas de este pais con las grandes Potencias del Norte; y tengo la satisfaccion de poder comunicaros que continúo recibiendo de todas las naciones amigas y aliadas las mas terminantes pruebas de amistad y armonía; mi Gobierno con desvelo procura mantener estas relaciones políticas y dar el mayor impulso á las comerciales por medio de tratados de comercio y de navegacion, de que incesantemente se ocupa.

Confio que no tardará la ocasion oportuna de manifestaros el resultado de las negociaciones entre mi Gobierno y el de Su Santidad; de manera que, sin menoscabo de las prerogativas de la Corona, sean atendidas las necesidades de la iglesia Lusitana.

El presupuesto para el futuro año económico os será presentado, y debo llamar con especialidad vuestra atencion sobre la urgente necesidad de equilibrar el ingreso de fondos con los gastos del Estado.

Mis Ministros os darán cuenta de las medidas que juzguen urgente adoptar en la ausencia del cuerpo legislativo, y os presentarán los proyectos que sobre diferentes ramos del servicio público aconseje la experiencia.

Está abierta la sesion ordinaria del año de 1843.

Sermo. Sr.: En la crisis actual en que se encuentra la nacion, los gefes, oficiales y clases de tropa del segundo batallon de la Milicia nacional del partido de Torrecilla de Cameros reiteran á V. A. los juramentos que tienen prestados, que son Isabel II, Constitucion de 1837 y vuestra Regencia única durante la menor edad de nuestra augusta Reina, pudiendo V. A. contar con el apoyo de este batallon para tan sagrados objetos.

Dios guarde á V. A. muchos años. Ravanera y Diciembre 20 de 1842.—Sermo. Sr.—El brigadier, gefe del batallon, Martiu Roman.—El mayor, Miguel Martinez Hurtado.

Gobierno político de la provincia de Guadalajara.—Excelentísimo Sr.: Tengo el honor de remitir á V. E. las adjuntas copias de los estados demostrativos de las obras ejecutadas y materiales puestos en obra en los trozos primero y sexto de la carretera general que desde esa corte se dirige á Logroño en la

segunda quincena del mes de Diciembre próximo pasado, y las ejecutadas desde el 26 de Junio á fin de Diciembre.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 3 de Enero de 1843.—Excmo. Sr.—Benigno Quirós y Contreras.—Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

Carretera general de Madrid á Francia por Soria y Logroño.—Año de 1842.—Linea comprendida en la provincia de Guadalajara, cuya direccion está encomendada al ingeniero D. José Julian Calleja.—Estado general, expresándose las obras ejecutadas y materiales puestos en obra desde el 26 de Junio hasta fin de Diciembre de dicho año, en los trozos 1º y 6º, de los que es empresario D. Alberto Laguna.

Trozo 1º. Consta de 6,533 varas longitudinales que existe entre Taracena y Tórtola: varas lineales de camino abierto 3,270: número de cargos de piedra puestos en caja 7,008: cantidades entregadas á buena cuenta 91,042 rs. 5 mrs.

Idem 6º. Tiene de linea 8,926 varas, situado entre bajo de Ita y Padilla: varas lineales de camino abierto 4,184: número de cargos de piedra puestos en caja 14,694: varas lineales de machaques de primera tanda 420: cantidades entregadas á buena cuenta 105,937 rs. 7 mrs.

Totales: varas lineales de camino abierto 7,454: número de cargos de piedra puestos en caja 21,702: varas lineales de machaques de primera tanda 420: cantidades entregadas á buena cuenta 196,979 rs. 12 mrs.

Nota 1ª. Para el trozo sexto hay en obra para la construccion de un ponton 1,630 pies cúbicos de sillería desvastada: la necesaria, tapas y mampuestos para tres alcantarillas; y 602 fanegas de cal mezclada.

2ª. Para el trozo primero hay en obra 1,500 fanegas de cal apagada.

Tórtola 31 de Diciembre de 1842.—José Julian de Calleja.—Es copia.—Quirós y Contreras.

Carretera general de Madrid á Francia por Soria y Logroño.—Segunda quincena del mes de Diciembre de 1842.—Linea comprendida en la provincia de Guadalajara, cuya direccion está encomendada al ingeniero D. José Julian Calleja.—Estado en el que se manifiesta las obras ejecutadas y materiales puestos en obra en el discurso de dicha quincena en los trozos 1º y 6º, de los que es empresario D. Alberto Laguna, á saber:

Trozo 1º. Consta de 6,533 varas longitudinales que existe entre Taracena y Tórtola: varas lineales de camino abierto 261: número de cargos de piedra puestos en caja 508.

Idem 6º. Tiene de linea 8,926 varas, situado entre bajo de Ita y Padilla: varas lineales de camino abierto 460: varas lineales de machaques de primera tanda 420.

Totales: varas lineales de camino abierto 721: número de cargos de piedra puestos en caja 508: varas lineales de machaques de primera tanda 420.

Tórtola 31 de Diciembre de 1842.—José Julian de Calleja.—Es copia.—Quirós y Contreras.

## SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

Extracto de la sesion pública del día 27 de Diciembre de 1842.

La sociedad económica matritense de Amigos del pais, á quien el Gobierno tiene encomendada la inspeccion y direccion local del colegio nacional de sordo-mudos y de la escuela de ciegos, en cumplimiento de su reglamento ha celebrado los exámenes públicos anuales el día 27 de Diciembre anterior en la sala del mismo colegio, dando principio después de las once de la mañana, con asistencia de varias comisiones de autoridades y corporaciones, y de una lucida y numerosa concurrencia.

Abrió la sesion el Sr. presidente de la seccion de comercio D. Eusebio Maria del Valle, por indisposicion del Excmo. señor director de la sociedad D. Juan Alvarez Guerra y del subdirector D. Mateo Seoane, asistido del Sr. censor D. Francisco Hilarion Bravo y del vicesecretario D. Luis Alonso Florez, quien anunció el acto que se iba á celebrar y su señalamiento para este día.

Se distribuyeron entre los concurrentes programas de los exámenes elegantemente impresos en la oficina del mismo colegio.

El socio D. Juan Manuel Ballesteros, subdirector y gefe de la enseñanza de ambos establecimientos, dió principio con la lectura del siguiente discurso:

Señores: Este venturoso día se me representaba ya en mis tareas como uno de los mas hermosos de mi vida; pero si ambicionaba en secreto el honor de verme rodeado de mis dignos colaboradores y de mis queridos discípulos delante de una sociedad tan numerosa como imponente, no estaba exento de los justos temores de no poder satisfacer las esperanzas de tan escogida concurrencia. Conozco que mi mision está llena de grandes dificultades; conozco tambien que con vocacion decidida hácia las dos clases de desgraciados á quienes estoy consagrado muy de veras, si no me es posible ofrecer resultados tan satisfactorios como se podrian esperar, podré al menos conseguirlo cuando cesen las circunstancias que lo han impedido.

Bien persuadido, señores, que no es oír un discurso que carece de todas las dotes de la oratoria lo que os ha atraído á esta solemnidad, sino mas bien la generosa simpatía por estas dos porciones de la gran familia humana, á las cuales un decreto incomprendible de la divina Providencia ha interceptado el uso de las preciosas facultades de oír, de hablar y de ver, me llevarán desde luego á demostrar sus conocimientos, á pesar de su defecto, dispensándome de pesadas teorías, y queriendo ver en estos discípulos de extraordinaria especie una enseñanza de que apenas se sospechan los métodos; esperando gozar del triunfo de la caridad sobre las mayores desgracias de la humanidad. Permitidme que pague á mi vez tan nobles sentimientos con un justo tributo de admiracion y reconocimiento.

Veinte y un años hace ya que cediendo al impulso que me arrastraba á ser útil á la parte mas maltratada de la humanidad afligida, me entregué todo entero á procurar su alivio, cuya resolucioin cumpliré fielmente hasta el último suspiro.

Pero por mas poseido que hubiera estado y continuase es-

tan solo de tan dulces pensamientos hacia estos seres, ¿qué podría haber hecho solo y aislado con mis débiles fuerzas? ¿Podrían mis deseos solos consolar á tantos padres de familia traspasados de dolor á la vista de sus infelices hijos sordo-mudos ó ciegos? ¿Hubiera yo podido decir á la sociedad y á la religion: "ahí te devuelvo tantos hombres útiles, tantos cristianos virtuosos? Seguramente que no. Una tarea semejante lleva consigo ciertamente asegurada la recompensa, y si fuese dable á un hombre solo el conseguirla, otros muchos antes que yo me la hubieran disputado. Pero para mí, señores, hay otro género de satisfaccion, y es el de haber obtenido la confianza, de que tenia necesidad, de una reunion de personas dedicadas al socorro é instruccion de la humanidad, de esa sociedad tan conocida bajo el nombre de Económica matritense, y de ser, como lo soy, secundado por su filantrópica junta directiva: sin su apoyo nada se hubiera podido conseguir. Mi gratitud es igual al sacrificio.

Pero los verdaderos estímulos que encuentro en este momento, contemplando un concurso tan distinguido, me hacen demasadamente dichoso para que no me ocupe de hablar de otra cosa que de los gozes que vienen unidos á mis modestas funciones.

Ya otras veces ha ofrecido la sociedad de amigos del país á sus conciudadanos el cuadro de los resultados de sus desvelos. Diariamente tambien es visitado el establecimiento por personas ilustradas, informándose con interes de la naturaleza de aquel, de sus procedimientos y de sus resultados, y siempre han demostrado que la enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos, convenientemente tratada, tiene su eficacia propia, como todas las artes creadas por el genio benéfico del hombre.

Conozco los limites de mis facultades y la grandiosidad de mi cometido; pero las dignas autoridades que nos favorecen, la ilustrada corporacion que preside y el numeroso concurso que nos atiende, con la confianza que tengo en su benevolencia, no permiten excusa alguna á mi modestia.

En nombre de mis discípulos, de mis colaboradores y en el mio propio, doy gracias á los miembros de la junta directiva por la proteccion que nos ha dispensado y está dispensando: no son solo las palabras con las que esperamos pagar deuda tan sagrada, el reconocimiento se demostrará por el ardor y la constancia de nuestro celo, y por la utilidad y pureza de nuestras obras. ¿Quién de nosotros no habrá pensado alguna vez en los males que pesan sobre el hombre aun gozando de la integridad de sus sentidos, encontrando aun así la carga bien pesada? Pues parémonos un poco á considerar la de estos infelices á quienes una naturaleza madrastra ha privado del oido ó de la vista, ó de uno y otro sentido á la vez, y nos veremos dolorosamente conmovidos hasta en el fondo de nuestras entrañas.

En otro tiempo se limitaba la compasion á sentir su infortunio; en nuestros dias ya no basta eso, es menester pensar si en su desgracia; pero al mismo tiempo procurarles medios de removerla; es menester estudiar en su esencia el modo de aliviarles eficazmente. Felices progresos anuncian, como tantas otras cosas, que Dios, como siempre, tiene piedad de los hombres, haciéndonos esperar que los sordo-mudos y los ciegos españoles estan próximos á recibir nuevos beneficios.

Cuando se pregunta lo que se puede esperar de los individuos privados de la palabra ó de la vista, para contestar se recurre á escudriñar lo que han hecho nuestros antepasados en los campos de la ciencia que nosotros seguimos con tanta facilidad, y no encontrando mas que necesidades sin poder cubrir, han querido hacer cargo con la idea vulgar de que con los sentidos que les quedan adquieren aun mas finura para los diferentes ejercicios á que se les puede destinar. Pero aunque así fuese, ¿las simples sensaciones que no nos ponen en relacion mas que con la materia habian de tener la virtud de sustituir á aquellas, cuya fuente no puede estar solo en la materia, sino que dimanen de un origen mas alto, y que ha elevado al hombre á conversar, digámoslo así, con la misma divinidad?

Contrayéndome por un momento á los sordo-mudos, ¿qué seriamos pues sin esta lengua que hablamos desde la infancia y que se nos ha transmitido formada ya con nuestras ideas y nuestros sentimientos? ¡Ah! Ciertamente un vacío espantoso reinaria en nuestras almas. En vano una madre hablaria á su hijo sordo. En vano escucharia á su hijo mudo. ¡Dios eterno! Este ser venido al mundo está condenado á vivir sumergido en el mas profundo silencio, á existir y obrar sin poder gobernarse ni por su propia razon ni por la de los demas. Tal seria su triste suerte sobre la tierra si el corazon de su afligidísima madre no diese treguas á su dolor; si su alma no se resignase; si no conservase alguna esperanza con la que su ternura procurase hacerse lugar al través de sus inciertas acciones y con sus cuidados, sus caricias y sus sonrisas lograrse fundar el principio moral, que oculta la tierna alma de su desgraciado hijo, y desde entonces se establecerá entre los dos este lenguaje universal conocido con el nombre de lenguaje de accion.

Desgraciadamente, señores, no tenemos una idea bastante clara de este lenguaje, porque para nosotros no ha sido mas que un medio pasajero de desarrollo, y que despues de habernos servido un momento como preludio del lenguaje materno, se divide en dos ramas distintas, de las que la una viene á ser la forma ruda de nuestras acciones, y la otra el conjunto visible de la invisible palabra. Hé aquí porque, no hallándose en nosotros mas que el estado concreto, no le conocemos sino vagamente, y si llega á aislarse es para dar lugar á diversos ejercicios propios, para procurar la agilidad ó gracia de ciertos órganos, llamando la atencion con juegos y danzas de toda especie, con pantomima sagrada ó teatral. La necesidad nos contrae tambien algunas veces á recurrir á ella. Tal es con pocas excepciones el caso en que se encuentra el sordo-mudo. Pero el desgraciado no sabria cómo partir del pensamiento libre de la palabra adquirida, del gesto ejercitado, y sumergirse cuerpo y alma con tales dones en un lenguaje que tiene por dominio el espacio luminoso y el contacto inmediato. No posee por elementos mas que los actos instintivos de que no tiene conciencia. Así que su lenguaje no deja entrever sino débilmente la aurora del sentimiento y de la inteligencia. En el giro que toma su alma prisionera para romper los lazos que la comprime, la naturaleza sola es la que guía sus impulsos, al paso que nosotros tenemos, no solo un buen modelo que imitar, sino el arte y hábito que centuplican nuestras fuerzas.

El sordo-mudo, no teniendo mas que particularidades visibles y palpables que imitar, se le comprende muy fácilmente;

pero cuando nos empeñamos en querer iniciarle en los pensamientos de los sentimientos que fijan las relaciones puramente espirituales de las ideas abstractas y generales, experimentamos por mucho tiempo un embarazo terrible, y si nos comprende las mas veces es á fuerza de adivinaciones inciertas, cuya esfera no puede dilatarse á fórmulas racionales y fijas de teorías científicas, y sin embargo á medida que sus relaciones con la sociedad se multiplican, llegan á crearse expresiones mímicas mas justas, mas reducidas, aunque mas elevadas.

El genio propio de las expresiones que perciben la vista y el tacto constituye por sí solo el secreto del arte de instruir los sordo-mudos. ¿Pero dónde encontrar hombres que sean á la vez mímicos sin artificio y pensadores generales? Si los signos manuales quedan puramente imitativos, no pueden salir del círculo grosero del lenguaje de accion, faltando los instrumentos para formar la trabazon de la gran sintaxis, con la cual se luce tan gloriosamente el espíritu humano. Si por el contrario estos signos se sacan de las ideas, entonces vienen á ser maravillosamente propios para manifestar todas las combinaciones del lenguaje.

La inteligencia humana procede por dos grandes movimientos, de los cuales el uno preside á la comprension del discurso, y el otro á la formacion y expresion de las ideas. No es pues bastante que un sordo-mudo se le ponga en estado de leer la lengua escrita, es menester que sepa emplearla al grado de un pensador vivo y fecundo. El maestro que no tenga el talento suficiente de activar la inteligencia de su discípulo, no será sino profesor á medias, no merecerá el título honroso que lleva, si en lugar de traducir inmediatamente por signos bien hechos, por maneras bien significativas sus ideas y sus sentimientos, se viese perpetuamente condenado á traducir en una fria y ridícula mímica palabras escritas ó habladas tomadas una á una.

Cuando hablamos una lengua extranjera no podemos hablar al mismo tiempo la materna; cuando nos expresamos por el lenguaje de signos podemos proferir simultáneamente una y otra. Entonces por una ilusion, en la cual caen los profesores con la mejor fe posible, su pensamiento queda en su cerebro ó espera en sus labios, sin llegar al alma de su interlocutor el sordo-mudo. Sus signos no son mas que movimientos mecánicos. Pobres sordo-mudos, cuando no tengais mas medios de salir de vuestro estado que con semejantes maestros, quedareis, yo os lo aseguro, en ese perpetuo estado pasivo siguiendo servilmente la orgullosa marcha de la imitacion y de la ficcion, que favorecen mas el mal que el bien, el error que la verdad.

Despues de esto bien podrá ya juzgarse cuáles serán los esfuerzos que el verdadero profesor de sordo-mudos deberá hacer sobre sí mismo para conseguir aislar á su voluntad el pensamiento, las palabras, y asociarlas sin trabajo á un género aparte de lenguaje formado y percibido por otros órganos que los de la voz y del oido. Se malograrian sus esfuerzos, ciertamente se frustrarian si se les dejase reducidos á sus solas fuerzas intelectuales sufriendo una especie de agravio en su existencia moral. Pero no, de un buen corazon sobre todo es del que se debe esperar tal prodigio.

Señores, demos gracias al Todopoderoso por haber inspirado hace ya tres siglos al ilustre monge español, el benedictino Fr. Pedro Ponce de Leon, llamándole á descubrir un arte nuevo de donde han salido ya tantos beneficios; á nosotros nos resta el perfeccionarlo.

La otra clase de desgraciados que tanto llama hoy la atencion de este respetable público, tambien está á cargo de la sociedad Económica matritense; y aunque esta, al fundar la escuela elemental para la educacion de los ciegos, acordó que su enseñanza se limitase por ahora á la lectura, escritura, aritmética, métodos convencionales, moral y religion, de cuyos conocimientos darán una prueba bien manifiesta en el acto que ha dado motivo á esta ilustre concurrencia, ha habido sin embargo necesidad de dar mayor extension ó desarrollo á sus conocimientos por la utilidad de unos y por las nociones ya adquiridas de otros; y está aun muy lejos de llenar ni mis deseos ni los de estos infelices, de quienes tanto se puede esperar. La interesante parte industrial con que los ciegos un dia, á par de ganarse el sustento, fuesen útiles á su país y á sí mismos (como tal vez en ocasion oportuna tenga el honor de demostrar, al mismo tiempo que su necesidad y facilidad de plantearse), en el dia está enteramente descuidado.

Una nueva era de prosperidad se abre para estos infelices; hace años que la deseo, que la procuro y la entreveo muy cercana; pero su realizacion es obra del tiempo, de la paciencia, de la ciencia, y mas que todo de la caridad. He dicho.

Concluido el anterior discurso, se verificó el exámen de 16 sordo-mudos colegiales internos y de tres sordo-mudas externas, en esta forma:

#### Primera clase.—Alfabeto.

Los comprendidos en ella fueron examinados de escritura comun, dactilologia, pronunciacion de abecedario y silabas directas é inversas hasta la formacion de palabras.

#### Segunda clase.—Nomenclatura.

Expresaron la significacion de sustantivos de varias clases, de adjetivos, verbos y otras palabras.

#### Tercera clase.—Gramática.

Hicieron distincion gramatical de las palabras, concordancias, conjugacion de verbos regulares, reciprocos é irregulares, oraciones de infinitivo, composicion activa y pasiva de frases y analisis gramatical, ejercitándose algunos en español y frances. Los alumnos de esta clase emplearon indistintamente en sus ejercicios todos los medios de comunicacion que se usan en esta enseñanza.

#### Cuarta clase.—Religion.

Escribieron, pronunciaron y explicaron el credo, oraciones, mandamientos, sacramentos y articulos de la fe.

#### Quinta clase.—Aritmética.

Se ejercitaron en operaciones de números enteros, quebrados y mixtos, y resolucion de problemas.

#### Sexta clase.—Geografía.

Manifestaron sus conocimientos en los principios generales de esta ciencia y algunas aplicaciones á España.

#### Sétima clase.—Historia natural.

Hicieron algunos ejercicios sobre este ameno estudio.

#### Octava clase.—Escritura y novena dibujo.

Presentaron planas y colecciones correspondientes á estos ramos, comprendiendo el dibujo de figura, adorno y paisaje, á lapiz y á pluma, y principios de dibujo lineal y geométrico. Tambien presentaron algunas pruebas de litografía con las piedras que habian servido para estampar los grabados y un escrito que dice así:

"Los sordo-mudos: Si en algun tiempo llegara á ponerse en cuestion si ha ganado el hombre con dejar el estado natural por el social, vengan y contemplen en nosotros una de las infinitas pruebas que pudieran contestar á todos los argumentos. ¿Y á quién debemos tan especial favor? Al filantrópico y patriarcal celo de la sociedad Económica matritense, que secundada por el celo de su digno subdirector en el colegio y nuestros profesores (á pesar de infinitos obstáculos), han sabido conservar para nosotros tan gran beneficio. Por lo tanto, conociendo el sublime obsequio que se nos hace, hemos dado en este día una escasa prueba de nuestro reconocimiento por medio de nuestra aplicacion."

La escuela de ciegos fundada en Febrero último, y que se va organizando segun permiten los cortos medios que puede facilitar el Gobierno á cuenta de la asignacion que está hecha en la ley de presupuestos, presentó tambien dos alumnos y cuatro alumnas, asistidos del citado subdirector D. Juan Manuel Ballesteros y de D. Vicente Repullés, ciego, que le auxilia en la enseñanza, como tambien la mas adelantada de aquellas Doña Isabel de Diego Alvarez, ya conocida de S. M. y A. y del ilustrado público de la corte.

Segun sus respectivos grados de instruccion dieron muestra de sus conocimientos en la lectura en impreso de relieve, escritura en blanco y en negro, con letras comunes y por el método convencional de puntos, y por medio de máquinas que reducen la escritura á un medio mecánico, y producen en el papel las letras bien delineadas con puntitos, de modo que pueden leerlas los que tienen vista, como cualquier otro escrito de realce, y los ciegos al tacto. Este método es invencion reciente de un ciego, el Sr. Foucault, alumno que ha sido del instituto de jóvenes ciegos de Paris.

Se ejercitaron asimismo en la gramática, aritmética, geometría y geografía, particularmente en el mapa de Bélgica, formado de realce y colores, en el cual la señorita de Diego demostró varias de las comunicaciones interiores, tanto por los canales como por los caminos de hierro.

Aunque habia preparadas varias labores pendientes propias del bello sexo, en que se ocupan algunas de las alumnas, como coser en blanco y remendar, bordar en cañamazo, hacer calceta y otras obras de punto con aguja y telar &c., y aun encuadernar libros, no pudieron detenerse á practicarlos en el acto, tanto por lo avanzado de la hora, como por la indisposicion de la Sra. Doña Maria Gutierrez, que es la que ha cuidado de esta parte de la enseñanza. Manifestaron tambien sus conocimientos en la música, tocando el piano y acordeon; y omitieron por falta de tiempo hacerlo en la guitarra y cantar.

El Sr. Presidente accidental, á nombre de la sociedad, distribuyó en seguida los premios acordados por la misma, conforme á la propuesta de la junta directiva de ambas escuelas, á los individuos siguientes:

#### Sordo-mudos.

- D. Miguel Catalá, una caja de pintura.
- D. Manuel Muntada, una id. juego de sólidos.
- D. Manuel Silvestre Lopez, un alfabeto simbólico.

#### Sordo-mudas.

- Doña Gertrudis Pombo, una escribanía.
- Doña Clementina Perdiguero, id.

#### Ciegos.

- D. Claudio Roche, un acordeon.
- Doña Josefa Nieto, un neceser.
- Doña Carmen Febrer, id.

#### Extraordinarios.

- D. Pedro Cuesta, la biblia en accion.
- D. José Olavarria, un Manual.
- D. Vicente Delgado, un compendio de artes y ciencias.

Habiéndose dado cuenta del regalo que en aquel mismo día habia hecho el Sr. D. Juan Bautista Barthe, académico de la historia, de seis ejemplares de sus obras sobre las medallas de la proclamacion de nuestra excelsa Reina, para aumentar los premios de los alumnos, se manifestó por los individuos de la mesa la gratitud de la sociedad, y se remitió á la junta directiva para su distribucion del modo que estimase justo.

Estando tambien señalada esta sesion publica para la adjudicacion de los premios ofrecidos por la sociedad á los autores de las mejores memorias sobre varios puntos de su instituto contenidos en el programa que publicó la Gaceta de 16 de Mayo último, se anunció que aunque ninguna de las presentadas habian llenado los objetos propuestos, dos sin embargo relativas al modo de utilizar la nacion española, sus islas de Fernando Póo y Annobon en el golfo de Guinea, habian sido calificadas como dignas de algun premio, concediéndose en su virtud á los autores el título de socios, con exencion de gastos; y abierto uno de los pliegos, habia resultado ser el Sr. Don Juan Miguel de los Rios autor de una de ellas, á quien se habia comunicado la honorífica resolucion de la sociedad, y el que hallándose presente á este solemne acto reprodujo su contestacion de fecha de 26 de Diciembre último, en que manifestaba la satisfaccion suma que habia experimentado al comunicársele de oficio la nueva honra que la sociedad se habia

dignado hacerle, en virtud de la cual se creia mas y mas obligado á corresponder con sus esfuerzos y conocimientos á los objetos filantrópicos de su instituto, reiterando sus ofertas y su gratitud en límites.

Asimismo la sociedad, por el órgano de su vicesecretario, publicó su gratitud al Sr. D. Agustín Pascual de Gonzalez, y á otro caballero socio, cuya modestia habia exigido la reserva de su nombre, por el donativo de unas colecciones de minerales de la provincia de Madrid, y de muestras de mármoles de varios puntos de España (los que estaban de manifiesto en la sala), para que sirvan de principio de una coleccion mas numerosa, á la que puedan consultar los artistas y demas personas á quienes interese el conocimiento de dichos productos naturales.

El Sr. Valle, como presidente accidental, dió fin á la sesion con un discurso improvisado, el que empezó manifestando que la indisposicion repentina del dignísimo Sr. director de la sociedad, y el estado de convalecencia en que se hallaba el respetable Sr. subdirector, le obligaban por reglamento á presidir el acto solemne que se celebraba, y que era la cuarta vez que habia tenido tan alto honor: que por lo mismo no cansaria al público que en las tres veces anteriores habia tenido la paciencia de oír sus desaliñados discursos: que en ellos habia manifestado ya los esfuerzos hechos por la sociedad para sostener y perfeccionar el colegio nacional de sordo-mudos que estaba confiado á su celo por el Gobierno de S. M. Que si en otras ocasiones habia tenido que lamentarse de la escasez de fondos que sufría el establecimiento, hoy podia anunciar con satisfaccion que habia cesado aquella, y que se hallaba mas atendido en cuanto lo permitia el estado de los fondos públicos. Hasta aquí, dijo, principalmente ha tenido que ocuparse la sociedad en procurar por todos los medios posibles la conservacion de tan precioso depósito; y no se han podido realizar completamente todos los planes que para su engrandecimiento han meditado los dignos socios que estan encargados de la direccion del colegio.

Siguiendo el actual estado de desahogo podrán irse entablado, para lo cual tiene acordado la junta como paso preliminar el oficiar á las diputaciones provinciales correspondientes á las provincias que no tienen aun algun sordo-mudo pobre en él, para que en vista de las propuestas que hagan se vayan admitiendo todos cuantos puedan ser sostenidos en el establecimiento. Llamó la atencion sobre un punto muy importante, que exigia una muy detenida meditacion. No se extrañe, dijo, que aficionado en extremo á la ciencia económica haga ahora una ligera excursion por su vasto campo. Varios ilustrados publicistas han escrito obras muy recomendables sobre la economía aplicada á la religion y á la caridad, y han probado hasta la evidencia que deben observarse las reglas de la ciencia hasta en la práctica de la beneficencia. La experiencia de lo acaecido en el establecimiento en este año confirma las observaciones luminosas de los sabios á que me refiero. Ya anuncié en otra ocasion análoga á esta que la sociedad habia coronado los esfuerzos de su caridad con una generosidad inimitable. No contenta con proporcionar una industria á los sordo-mudos mas adelantados, habia acordado que los sobrantes de sus jornales, despues de pagar los gastos mas indispensables, se impusiesen en la caja de ahorros, para que á su salida del establecimiento llevasen consigo dos clases de capital, el industrial personal y el del numerario representante de los otros capitales. ¿Quién habia de creer que en algunos casos podria ser perjudicial tamaña filantropía? Asi se ha verificado.

No atacaré en esta ocasion los sagrados derechos de la paternidad; pero lo cierto es que no ha faltado padre codicioso, ó sobradamente menesteroso, que por aprovecharse del alivio momentáneo que podrian facilitarle los ahorros de alguna consideracion que tenia su hijo, le ha privado del inmediato medio que tenia de procurarse otros mas crecidos, y lo que es peor, sacando al hijo del establecimiento ha ahogado en su cuna la formacion del precioso capital industrial que se le habia facilitado. No es fácil retener otras varias filosóficas reflexiones que ocurrieron al orador en este momento, en que su improvisacion tomó el calor que le dictaba su patriotismo. Prosiguió despues ofreciendo emplear todo su celo en favor del establecimiento en el año venidero para corresponder cada vez con mayor agradecimiento á la sociedad que le habia vuelto á honrar con el distinguido cargo de su director.

Pasó en seguida á hablar de la escuela de ciegos, que llevaba únicamente 10 meses desde su instalacion solemne, y al trazar su estado dijo con oportunidad que presagiaba que esta habia de servir de aguijon á los encargados de la enseñanza de los sordo-mudos, porque los extraordinarios adelantos de sus alumnos, á cuya cabeza estaba la jóven muy conocida ya del público Doña Isabel de Diego, y el celo del Sr. Ballesteros, subdirector de la escuela, y del Sr. Repullés, que auxiliaba con tanto ahinco á los compañeros de su desgracia, eran una garantía del lisonjero porvenir que debia prometerse la sociedad para consolidar tan filantrópica institucion.

Concluyó dando las mas expresivas gracias al numeroso concurso que habia honrado y solemnizado el acto, y pidiendo al cielo que derramara su bendicion sobre aquellos seres desgraciados que tenia á su vista y que tanto deben conmover á toda alma sensible.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MADRID.

Diciembre de 1842.

	Barómetro á 0°	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.
	mm.		
9 mañana.	Máxima. 719,37, el 50. Mínima. 699,84, el 24. Media... 712,15.....	8,12, el 1..... 1,88, el 27..... 4,32.....	99,00, el 13..... 52,00, el 21..... 86,82.....
12 dia.....	Máxima. 719,52, el 50. Mínima. 699,42, el 24. Media... 711,61.....	9,37, el 2..... 0,31, el 27..... 6,16.....	99,50, el 14..... 51,50, el 21..... 84,27.....
3 tarde.....	Máxima. 718,89, el 50. Mínima. 699,70, el 24. Media... 710,81.....	10,93, el 3..... 1,87, el 27..... 7,69.....	99,00, el 13..... 53,50, el 29..... 78,67.....
9 noche.....	Máxima. 719,50, el 50. Mínima. 700,87, el 24. Media... 711,69.....	8,43, el 18..... 1,56, el 27..... 5,55.....	99,50, el 13..... 55,00, el 21..... 84,22.....

Altura barométrica media del mes.....	711,52	mm.
Id. id. máxima, el 50 á las doce del dia, calma.	719,52	
Id. id. mínima, el 24 á las doce del dia, viento N. E.....	699,42	
Temperatura media del mes.....	5,43	
Id. máxima, el 5 á las tres de la tarde, viento N. E.	10,93	
Id. mínima, el 27 á las seis de la mañana, viento S. E.....	2,19	
Término medio del higrómetro en el mes.....	84,08	
Máximo de id., el 13 á las nueve de la noche, viento E.....	99,50	
Mínimo de id., el 29 á las tres de la tarde, viento N. E.....	33,50	
Altura del agua que ha llovido en el mes.....	9,00	mm.

Vientos á medio dia.

S.....	1 vez.
S. O.....	0
O.....	0
N. O.....	1
N.....	1
N. E.....	13
E.....	0
S. E.....	6
Calma.....	9
	<u>31</u>

Atmósfera.

Dias despejados.....	19
nublados.....	11
de lluvia.....	1
	<u>31</u>

Dias de niebla.....	el 12 y 13.
Escarcha.....	el 5, 22, 23 y 31.
Helada.....	el 27, 28, 29 y 30.

Madrid 7 de Enero de 1843. = El ingeniero segundo de Caminos, Canales y Puertos, encargado interino, Gerónimo del Campo.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

Observando la junta de gobierno del Banco español de San Fernando el deterioro en que se halla el papel de los billetes al portador del mismo establecimiento, como lo manifiesta la simple vista de ellos, y atendiendo á las repetidas instancias del ilustrado comercio de la capital, á su conveniencia propia y del público, ha dispuesto recoger los expresados billetes, cangeándolos por otros nuevos. Para que se verifique con el mejor orden, seguridad y comodidad de los tenedores de ellos y del servicio del Banco, se principiará por los de la clase de á 500 reales bajo de las reglas siguientes:

1.º Los dueños ó tenedores de billetes al portador de á 500 reales vn. del Banco español de San Fernando, los presentarán en la caja del mismo establecimiento, acompañando una carpeta que exprese solo los números de menor á mayor, y reconocidos, se cangearán en el acto por otros nuevos de iguales cantidades, taladrándose á su presencia los antiguos.

2.º La presentacion de billetes de á 500 rs. dará principio el dia 9 del presente mes en todos los dias, excepto los sábados y feriados, desde las once á la una del dia, y concluirá el 16 del mismo mes.

Los billetes de á 19 rs. se presentarán en las mismas horas desde el 17 al 25, y los de á 49 rs. desde el 26 al 31 del presente mes.

3.º Se ruega y espera de la ilustrada prudencia del comercio y de los que se hallen con billetes y relaciones con el Banco, que tendrán la bondad de no dilatar la presentacion de las tres clases expresadas de billetes en los dias y horas que van señaladas, para conservar la regularidad en las operaciones del Banco, tan necesaria para el mejor servicio del público.

Madrid 6 de Enero de 1843. 3

Para la Habana, con escala en Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros.

La hermosa y bien acreditada fragata paquete española, primera de Cádiz, alias la *Rosa*, su capitán el teniente de navio de la armada D. José Villalba, se espera en este puerto del 8 al 10 del corriente Enero, y regresará para dichos puntos del 10 al 15 de Febrero próximo sin falta: admite carga y pasajeros, á los que ofrece toda clase de comodidades y el esmerado trato que tiene tan acreditado en sus viajes anteriores.

Se despacha en Cádiz por D. Plácido Garcia, calle de Comedias, núm. 23. 2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Enero á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 28, 27½, ½, ¼, quince dieziseisavos, siete dieziseisavos, 27 trece dieziseisavos á v. f. ó vol.: 28½, 28¼ á v. f. ó vol. á prima de ½ y ¼ por 100 con 12 cupones.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 3 por 100, 21½ al contado: 22½, ¼, ½, cinco dieziseisavos y 22½ á v. f. ó vol. y firme: 23½, ½, 22½ á v. f. ó vol. á prima de ½, siete dieziseisavos y ½ por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 41 á 60 d. f. ó vol. sin dividiendo.  
Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 5½ á 60 d. f. ó vol.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½ pap.	Granada, 1½ d.
Paris, 16-5 id.	Málaga, 1½ pap. id.
Alicante, ½ d.	Santander, ½ pap. b.
Barcelona á ps. fs., par. pap.	Santiago, 1 din. d.
Bilbao, id. id.	Sevilla, 1½ id.
Cádiz, ½ pap. d.	Valencia, ½ á ½ id.
Coruña, par.	Zaragoza, ½ pap. id.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 8 de Enero de 1843.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 384 individuos, de los cuales los 26 han sido nuevos imponentes. 22,970  
Se han devuelto á solicitud de 19 interesados.. 15,561..1

El director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

GUIA DE FORASTEROS DE 1843.

Se venden en la Imprenta Nacional á los precios siguientes:

En lujo, á 240 rs.
En medio lujo, á 120.
En tafilete, á 46.
En pasta fina, á 28.
En pasta comun, á 20.
En rústica, á 17.
En rama, papel fino, á 20.
En id., papel comun, á 16.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Andres Carrillo, caballero de Real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra y fiscal de causas militares de la comandancia general de esta provincia.

Habiéndose ausentado del presidio de la carretera de esta ciudad á la de Antequera el confinado Domingo Eugenio Perez, el cual se halla procesado militarmente por el delito de la fuga que verificó con otros confinados del mismo presidio en el dia 16 de Abril de 1840 al tiempo de ir por agua á la fuente de Santa Maria de la ciudad de Montilla, habiendo atado al cabo de vara que los acompañaba, y desarmado al soldado que los escoltaba; usando de la jurisdiccion que la Reina Doña Isabel II tiene concedida en estos casos á los oficiales de su ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á dicho Domingo Eugenio Perez, señalándole el cuartel en donde se hallan alojadas las brigadas del expresado presidio en esta capital, donde deberá presentarse dentro del término de 30 dias, contados desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa en rebeldía y se sentenciará por el consejo de guerra ordinario por el delito que merezca pena mas grave, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos.

Córdoba 26 de Diciembre de 1842. = Carrillo. = Ante mí, Juan Masera.

TEATROS.

CRUZ. A las siete de la noche.

LA ENCANTADORA,

6

EL TRIUNFO DE LA CRUZ,

baile histórico y fantástico en cuatro actos, compuesto y dirigido por el Sr. Bartholomin, música del Sr. Gondois, decoraciones y maquinaria de los Sres. Aranda y Abrial, trajes del Sr. Planas, segun los figurines del Sr. Bartholomin.

La Sra. Momplaisir desempeñará el papel de Armida; el Sr. Momplaisir el de Reinaldo, y el Sr. Bartholomin el del Odo.

NOTA. Se está ensayando, y se ejecutará á la brevedad posible, el drama nuevo original y en verso, en cuatro actos, precedido de un prólogo, con el titulo de

SIMON BOCANEGRA.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.